

07/16

AUDITORIA INTERNA COVIAL
COPIA

GOBIERNO de GUATEMALA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
COVIAL
RECIBIDO
20 SEP 2022
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: *[Signature]* M.05

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
RECIBIDO
20 SEP 2022
FIRMA: *[Signature]* N.03

Ingeniero
Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Oficio No. 125-2022-AI/SBLG/jm
Guatemala, 20 de septiembre de 2022
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN SUPERIOR

RECIBIDO
20 SEP 2022

RECIBIDO
HORA: 12:00 FIRMA: *[Signature]*

Ref.: Informe No. 06 CAI-00016-2022
Auditoria al área de Recursos Humanos período del 1 de mayo al 31 de diciembre 2021.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoria practicada al área de Recursos Humanos del 1 de mayo al 31 de diciembre 2021. El trabajo comprendió la evaluación del control interno por medio de cuestionario, revisión del gasto de las planillas contra el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, revisión en formato digital de consultas del Sistema SICOIN WEB, Sistema GATECOMPRAS.GT y el portal de COVIAL, de todos los renglones presupuestarios bajo los cuales fueron contratados los servicios personales con base a las normativas vigentes.

Como resultado de la auditoría en el proceso de comunicación de resultados preliminares y cierre de la auditoría, se procedió al análisis de los comentarios y documentación presentadas por la jefatura del Departamento de Recursos Humanos según oficio.COVIAL-RRHH-820-2022/LF/lr, en atención a las dos deficiencias agrupadas de la siguiente manera: 1. Falta de requisitos básicos de contratación en renglón 029, 2. Manuales de Normas y Procedimientos que realiza el Departamento de Recursos Humanos. Derivado de ese análisis y las pruebas presentadas ambas deficiencias se dieron por atendidas.

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,
Respetuosamente,

[Signature]
Licda. Silvia Beatriz Laj González
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

C.c. Subdirección Administrativa Financiera
Departamento de RRHH
Auditoría Interna del Ministerio CIV
Secretaría Contraloría General de Cuentas
Archivo Auditoría Interna Covial

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 SEP 2022
A las *[Signature]* Hrs. Letras

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- COVIAL -

RECIBIDO
20 SEP 2022

Firma: *[Signature]* 10:54hrs.

02/10

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento Recursos Humanos
Del 01 de Mayo de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00016

GUATEMALA, 13 de Septiembre de 2022



03/11

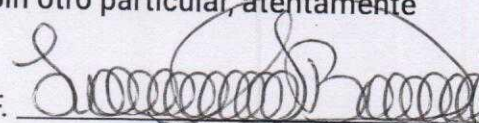
Guatemala, 13 de Septiembre de 2022

Director :
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Su despacho

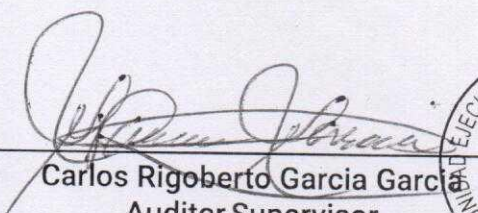
Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-022-2022, emitido con fecha 29-07-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Lucrecia Marisol Braham Reina
Auditor, Coordinador




Carlos Rigoberto Garcia Garcia
Auditor, Supervisor



04/10

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	7
6. ESTRATEGIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	8
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	11
ANEXO	11



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Conservar la infraestructura de la red vial del país a nuestro cargo, con una estrategia eficiente de mantenimiento anual, que garantice la transitabilidad de personas y mercancías a nivel nacional y regional por medio de la ejecución eficaz y transparente del presupuesto asignado.

1.2 VISIÓN

Ser la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que garantice la conservación y mantenimiento de la red vial del país a nuestro cargo, por medio de una mejora continua bajo estándares internacionales, utilizando técnicas amigables con el medio ambiente, con los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que permitan la transitabilidad cómoda y segura a nivel nacional y regional contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Generales

- Decreto 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública.
- Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fscal 2019, con vigencia para el 2020 y 2021.
- Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto número 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Decreto número 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas "Normas Generales de Control Interno Gubernamental".
- Acuerdo No. A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG.
- Acuerdo A-002-2020, del Contralor General de Cuentas. Sistema de Registro de Ascensos y Bajas de la Administración Pública.
- Acuerdo Gubernativo número 50-2021, Medidas y lineamientos de control que mejoren el gasto público y la transparencia del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.
- Acuerdo número A-038-2016 del Contralor General de Cuentas. Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos.

Específicos

- Acuerdo Ministerial No. 864-2009 de fecha 10/12/2009 Reglamento de Personal del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- número SATDSI-639-2020 de fecha 16/07/2020.
- Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT- número



- 009/
- SATDSI-838-2019 de fecha 21/08/2019.
- Resolución número 19-2019, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Guatecompras.gt.
 - Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 170-2018 del 5 de octubre de 2018 y sus reformas.

Nombramiento(s)
No. 022-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

El objetivo de esta auditoría es, evaluar el control interno y procedimientos de acuerdo con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, de igual manera el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y otras leyes aplicables, para establecer el grado de eficiencia y confiabilidad que garantice la administración, registro y control que se tiene en el área de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- considerando todos los renglones presupuestarios bajo los cuales estén contratados los servicios personales.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el control interno del Departamento de Recursos Humanos por medio de cuestionario.
- Comprobar que los pagos efectuados a personal de los renglones



presupuestarios 021, 022, 029 y subgrupo 18 renglones 183 y 184, se encuentren registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

- Revisar que estén publicados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Guatecompras.gt, la documentación de soporte de la contratación y pagos mensuales efectuados a todo el personal 029 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- Verificar el cumplimiento de las publicaciones en el portal web de acceso a la información pública de los artículos y numerales que corresponden al personal que labora en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, específicamente artículo 10 numerales 3, 4 y 6 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública, incluyendo el artículo 35 del decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el 2020 y 2021.
- Verificar si se ha cumplido con lo que indica el acuerdo gubernativo número 50-2021, respecto a las publicaciones en el portal nacional de datos abiertos (<https://datos.gob.gt>).
- Revisar si se ha cumplido con el envío a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas todos los contratos que celebren, cualquier ampliación, modificación, incumplimiento, rescisión o terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos ya mencionados, en el plazo establecido en la normativa vigente.
- Verificar que para las bajas de servidores en los renglones presupuestario 021, 022, se haya cumplido con el debido proceso según el manual de procedimiento de movimiento por baja de personal.
- Verificar selectivamente que los expedientes por contrataciones 029 contengan los requisitos básicos de documentación, incluyendo actualizaciones en la Contraloría General de Cuentas y constancia electrónica extendida por el Registro General de Adquisiciones del Estado - RGAE- vigentes.
- Revisar que el personal contratado bajo los renglones presupuestarios 021 y 022, hayan presentado la declaración patrimonial y obtenido la constancia de inexistencia de reclamación de cargos de acuerdo con lo establecido en las normativas vigentes.
- Verificar que se haya dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas en los informes Nos. 13-2019-AI-CUA-81180 por el periodo del 01 de agosto del 2018 al 30 de junio de 2019 y 15-2021-AI-CUA-101317 por el periodo del 01 de junio 2020 al 30 de abril de 2021, auditorías previas.

5. ALCANCE

De acuerdo a la naturaleza del área a evaluar, la auditoría de cumplimiento cubrirá la evaluación a los procesos de contratación de personal en los renglones



presupuestarios 021, 022, 029 y sub grupo 18; verificando el cumplimiento de los aspectos legales y de control interno relacionados con el Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021, evaluando el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos; se revisará la documentación correspondiente a 1 baja del renglón presupuestario 021, 1 alta del renglón 022 y 100 expedientes de personal activo del renglón 029 para un universo de 102 personas. Según revisión en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- del subgrupo 18, renglones 183 y 184, no hubo contrataciones en el ejercicio fiscal 2021.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Departamento de Recursos Humanos Verificación de la eficiencia y confiabilidad en los procesos de contratación y administración del personal de COVIAL	102	NO		102

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

En la ejecución de esta auditoría no se tuvieron limitantes que afectaran el desarrollo del trabajo y la evaluación de la información examinada.

6. ESTRATEGIAS

- Elaborar matriz de evaluación de riesgos, para la gestión y mitigación del riesgo inherente.
- Aplicar cuestionario de control interno, con el propósito de evaluar el grado de solidez y la eficiencia administrativa, siendo ponderadas las respuestas en el transcurso de la evaluación de riesgos.
- Elabora cédula centralizadora de las planillas pagadas bajo los renglones presupuestarios 021, 022, 029 y subgrupo 018.
- Elabora cédulas sumarias de integración de pagos, conforme planillas de los renglones presupuestarios 021, 022, 029 y subgrupo 18.
- Elabora cédula comparativa entre nóminas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con el propósito de verificar que los pagos a personal de los renglones 021, 022, 029 y subgrupo 18, estén debidamente registrados.
- Elaborar cédula de atributos para verificar si se realizó oportunamente la publicación de la documentación de soporte de los pagos efectuados en el portal de Guatecompras.



- Elaborar cédula de verificación de publicaciones en el portal de información pública de las planillas de los sueldos y honorarios del personal contratado por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
- Elabora cédulas de verificación de cumplimiento relativo a adhesiones del personal, envío de contratos a la unidad de digitalización, trámites de declaración patrimonial y constancia de inexistencia de reclamación de cargos, ante la Contraloría General de Cuentas.
- Elabora matriz de cumplimiento de la recomendaciones contenidas en informes de auditorías previas.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La revisión de la auditoría se basó en la evaluación del riesgo inherente, aspectos de cumplimiento y de control interno en el Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- considerando todos los renglones presupuestarios bajo los cuales estén contratados los servicios personales en el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021. Derivado de lo anterior se identifican los siguientes riesgos, como objeto a evaluar:

RIESGOS IDENTIFICADOS

- Inexistencia de Manuales de funciones y procedimientos para el Departamento de Recursos Humanos.
- Que no se cumpla con el plazo para enviar los contratos a la unidad de Digitalización y resguardo de la Contraloría General de Cuentas.
- Que no se cumpla con lo que indica el acuerdo gubernativo número 50-2021, respecto a la consulta y verificación previa a las contrataciones con cargo a los renglones de gasto 021 y 022, en cuanto a incorporar al expediente de contratación, el formulario público de situación de pensionado del régimen de clases pasivas del Estado.
- Que no existan documentos de respaldo del proceso administrativo de altas, ascensos y bajas del Sistema de Registros de la Contraloría General de Cuentas.
- Que no se registren las altas y bajas en el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas.
- Que no se solicite Finiquito de Contraloría General de Cuentas a personas que hayan tenido cargos públicos anteriormente.
- Que exista personal afecto que no haya presentado Declaración Jurada Patrimonial en la Contraloría General de Cuentas.



- Que no se cumpla la normativa para los renglones 029 y sub grupo 18 que establece la Ley de Contrataciones del Estado.
- Que el personal 029 tenga obligaciones pendientes con la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Que los contratos, el acuerdo y la documentación de soporte de pago del personal 029 y subgrupo 18 se registre en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras.gt-
- Que no se cumpla con la normativa para suscripción de contratos 029.
- Que no se realicen las publicaciones requeridas por la ley de Acceso a la Información Pública.
- Que existan expedientes nuevos sin constancia del Registro General de Adquisiciones del Estado RGAE.
- Que existan facturas no generadas por la Superintendencia de Administración Tributaria mediante el Sistema de Factura Electrónica FEL.
- Que no existan programas de capacitación para el personal.
- Incumplimiento a las recomendaciones de la Aditoría contenidas en los informes de auditorías previas.

Derivado de los riesgos identificados se verificaron los siguientes Atributos:

- Revisión al proceso de bajas renglón 021.
- Verificación de cumplimientos legales en contrataciones nuevas, renglón 022.
- Especificaciones en la elaboración de Contratos 029
- Revisión de publicaciones en GUATECOMPRAS
- Revisión de cumplimientos legales en contrataciones del renglón 029.
- Revisión de envío de contratos a la Contraloría General de Cuentas, renglones 022 y 029
- Revisión de Publicaciones en Portales WEB

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Efectuada la recepción de los expedientes y documentos de soporte presentados por el Departamento de Recursos Humanos, correspondientes al periodos del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021, se procedió a la verificación de los atributos antes mencionados y se concluye lo siguiente:

La muestra se estableció de forma no estadística, de la información examinada se revisaron un total de 102 expedientes de la siguiente manera: 1 renglón 021, 1 renglón 022, 100 renglón 029, mismos que corresponden al periodo evaluado de la auditoría de cumplimiento.

Conclusión Específica:

En la revisión efectuada se identificaron 2 riesgos materializados de control interno, identificados como sigue:



Riesgo Materializado No. 1

Falta de requisitos básicos de contratación en renglón 029 (Estatus Atendido)
Al analizar los expedientes de contratación de renglón 029, no se tuvo a la vista la constancia de Adhesión de la Contraloría General de Cuentas (Anexo I)

Comentario de Auditoría

Derivado del manifiesto de la Jefe del Departamento de Recursos Humanos mediante Oficio. COVIAL-RRHH-820-2022/LF/lr de fecha 9 de septiembre de 2022 y tomando en cuenta que las adhesiones fueron presentadas en formato digital, se comprueba que se cumplió con lo indicado y se da por desvanecido el riesgo.

Riesgo Materializado No. 2

Manuales de procesos normas y procedimientos para las actividades que realiza el Departamento de Recursos Humanos en etapa de elaboración. (Estatus Atendido)
La elaboración de los manuales de procesos normas y procedimientos se encuentra en levantamiento de procesos administrativos, por consiguiente no se tuvo a la vista.

Comentario de Auditoría

Derivado del manifiesto de la Jefe del Departamento de Recursos humanos Mediante Oficio. COVIAL-RRHH-820-2022/LF/lr de fecha 9 de septiembre de 2022, donde indica se dará inicio al proceso cuando el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda lo indique, se da por desvanecido el riesgo, no obstante por parte de esta Unidad de Auditoría Interna, se dará seguimiento en futuras revisiones.

OBSERVACIONES FINALES

Responsabilidad de la administración

La responsabilidad de la información suministrada al auditor actuante depende directamente de la administración del Departamento de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- quien es la responsable de llevar a cabo todos los procesos relacionados con el personal que presta sus servicios en la institución.

El presente resultado del examen no necesariamente revela todas las deficiencias del control interno, relativas a la ejecución de los procesos administrativos a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.



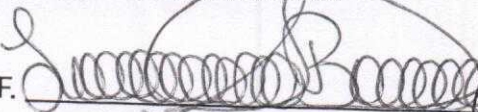



ANEXO I

Riesgo Materializado No. 1

No.	NOMBRES	NIT	TÉCNICO/PROFESIONAL	HONORARIOS MENSUALES	Falta Constancia de Adhesión Contraloría General de Cuentas
1	LILIAN ANGELICA GODOY TRUJILLO	31327486	PROFESIONAL	Q12,500.00	X
2	MARLEN MARELISA DE LA ROSA DÓNIS	76527107	PROFESIONAL	Q8,000.00	X
3	JORLENY ABIGAIL CASTILLO QUINTANA	99585405	TÉCNICO	Q7,000.00	X
4	LLEFERSON JOSUE SANDOVAL ANAVISCA	83593845	TÉCNICO	Q8,000.00	X
5	FRANCISCO EFRAÍN RUIZ ACEVEDO	25617958	PROFESIONAL	Q18,000.00	X
6	JOSE ARMANDO ALVARADO MIYARES	10114793	PROFESIONAL	Q18,000.00	X
7	CARLOS HUMBERTO GUERRA MARROQUÍN	7554486	PROFESIONAL	Q12,500.00	X
8	MARÍA JOSÉ CEBALLOS SANTIZO	82337640	TÉCNICO	Q5,000.00	X
9	FRED MAZARIEGOS FLORES	75892146	TÉCNICO	Q12,500.00	X
10	JOSÉ EFRAÍN MATÍAS RAMÍREZ	76578399	TÉCNICO	Q7,600.00	X
11	CARLOS ALBERTO ABÁ ABAD	12379840	TÉCNICO	Q5,000.00	X
12	MARÍA ANDREA MIRANDA MONTERROSO	99098733	PROFESIONAL	Q12,000.00	X
13	FERNANDO JOSE GONZALES CHIN	102616493	TÉCNICO	Q6,000.00	X
14	CARLOS RIGOBERTO GARCÍA GARCÍA	5002729	TÉCNICO	Q8,800.00	X
15	IMELDA ADALÍ ÁVILA GONZÁLEZ	91612721	TÉCNICO	Q5,000.00	X
16	LUIS CARLOS MAZA MORALES	82623074	TÉCNICO	Q8,000.00	X
17	ILEANA ANTONIA MEJÍA HERNANDEZ	68789602	TÉCNICO	Q7,000.00	X
18	WALTER GARCÍA MÉNDEZ	87874717	TÉCNICO	Q7,000.00	X
19	ELBINA MELANIE TIU LÓPEZ	49878344	TÉCNICO	Q7,000.00	X
20	LILIAN LISETH MAJTZUL RAMIREZ DE MARTÍNEZ	43815278	TÉCNICO	Q6,000.00	X
21	BRENDA MARÍA BÚCARO MORALES	82822220	TÉCNICO	Q7,000.00	X
22	ALEIRA NOEMI CRUZ CARIAS	48425702	TÉCNICO	Q7,001.00	X
23	ENMA SULINA SOSA RECINOS	26370387	TÉCNICO	Q7,000.00	X
24	ALAN ROBERTO LÓPEZ BOLAÑOS	84529008	TÉCNICO	Q12,500.00	X
25	ÁNGEL ESTUARDO MARÍN MIXTIA	92634125	TÉCNICO	Q6,500.00	X
26	KEVIN ALBERTO LÓPEZ VÁSQUEZ	77724577	TÉCNICO	Q6,500.00	X
27	MARIO ESAÚ RIVERA PALACIOS	89415205	TÉCNICO	Q5,000.00	X

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
 Lucrecia Marisol Braham Reina
 Auditor, Coordinador




 Carlos Rigoberto Garcia Garcia
 Auditor, Supervisor



ANEXO

ANEXO I. Listado de adhesiones del Riesgo Materializado No. 1


 Licda. Silvia Beatriz Laj González
 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

74/10

No.	NOMBRES	NIT	TÉCNICO/PROFESIONAL	HONORARIOS MENSUALES	Falta Constancia de Adhesión Contraloría General de Cuentas
28	YECELI JOHANA OCHOA LÓPEZ	32376596	TÉCNICO	Q8,000.00	X
29	MILDRED LISBETH PICHYÁ VELÁSQUEZ	76239799	TÉCNICO	Q7,500.00	X
30	ANA MARÍA CORONADO CASTILLO	11939427	TÉCNICO	Q10,000.00	X
31	JOSÉ LÓPEZ MENDOZA	47283653	TÉCNICO	Q8,500.00	X
32	ELVIS ARNOLDO FUENTES SALVADOR	57997799	PROFESIONAL	Q10,000.00	X
33	GUILLERMO ALBERTO MEJIA DUBON	38988526	PROFESIONAL	Q17,500.00	X
34	JOSE DANIEL GONZALEZ GOMEZ	30720397	PROFESIONAL	Q17,500.00	X
35	HEBERTH GIOVANNI RODRÍGUEZ ORTIZ	25361600	TÉCNICO	Q12,500.00	X
36	VILMA LILIANA CABRERA GÓMEZ	26922479	TÉCNICO	Q8,000.00	X
37	FREDY ARMANDO OSOY HERNÁNDEZ	33230501	TÉCNICO	Q9,000.00	X
38	BYRON OBDULIO SOTO ORDOÑEZ	43047394	TÉCNICO	Q6,000.00	X
39	JULIO ALFONSO GOMEZ CORLAYÁ	7535155	TÉCNICO	Q9,000.00	X
40	ROBERTO ZEPEDA CORADO	23449187	TÉCNICO	Q5,000.00	X
41	DOUGLAS IVÁN ALBUREZ RUSTRIÁN	37464396	TÉCNICO	Q7,000.00	X
42	MARCO VINICIO VALLEJO CASTAÑEDA	71484043	TÉCNICO	Q6,000.00	X
43	YORVIN ESTUARDO VALDEZ WASHINGTON	99853736	TÉCNICO	Q5,000.00	X
44	ELENA INES GODOY PACAY	48605433	TÉCNICO	Q6,500.00	X
45	RODRIGO FERNANDO CHOC MAQUIN	85442666	TÉCNICO	Q6,000.00	X
46	LAURA IXCACOJ BATZIN	72663294	TÉCNICO	Q4,500.00	X
47	MARTA PEDRO DIEGO	16678990	TÉCNICO	Q4,500.00	X
48	LESBIA JUDITH MÉRIDA NAVICHOQUE	59375035	TÉCNICO	Q4,500.00	X
49	ANABELLA ACEITUNO ALVAREZ DE ORTIZ	45870381	TÉCNICO	Q4,500.00	X
50	MARÍA SUSANA PRADO GARCÍA	8109370	TÉCNICO	Q6,500.00	X
51	VILMA ALVAREZ OSEIDA DE TARACENA	702942K	TÉCNICO	Q6,000.00	X
52	MARICELA SALVADOR TOQUER	43739644	TÉCNICO	Q4,000.00	X
53	RICARDO FIGUEROA SÁNCHEZ	28274962	TÉCNICO	Q7,000.00	X
54	MARIAELVIRA LINARES SANDOVAL	87657813	TÉCNICO	Q11,000.00	X



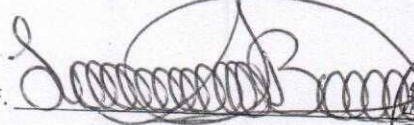
No.	NOMBRES	NIT	TÉCNICO/PROFESIONAL	HONORARIOS MENSUALES	Falta Constancia de Adhesión Contraloría General de Cuentas
55	JOSSELYN ALEJANDRA GARRIDO RAYMUNDO	107516381	TÉCNICO	Q5,000.00	X
56	ARMANDO LUISIÑO SÁNCHEZ NORIEGA	31492169	TÉCNICO	Q15,000.00	X
57	OSCAR ANTONIO CRUZ FLORES	88569519	TÉCNICO	Q6,000.00	X
58	LEIDY MARISSA OLAYO MARTINEZ	81552998	PROFESIONAL	Q8,500.00	X
59	BRYAN STEVE SINAY ALVAREZ	100889174	TÉCNICO	Q6,000.00	X
60	MINDY CELINDA MANSILLA PÉREZ	49099221	TÉCNICO	Q9,500.00	X
61	HILDA ARGENTINA FLORES MALDONADO DE RAYMUNDO	56051522	TÉCNICO	Q10,000.00	X
62	DINA CELESTE LUX JUÁREZ	93298676	TÉCNICO	Q5,000.00	X
63	JAVIER ALEJANDRO SAMAYOA JIMENEZ	74415549	TÉCNICO	Q12,500.00	X
64	ARTURO MONROY JORDÁN	26240491	TÉCNICO	Q5,000.00	X
65	ANGELINNE MERCEDES PÉREZ LEMUS	107160196	TÉCNICO	Q6,000.00	X
66	KATHERIN MARIELOS ALVAREZ AGUILAR	79053157	TÉCNICO	Q7,000.00	X
67	EDWIN ESTUARDO ZALDAÑA ACEVEDO	836785K	PROFESIONAL	Q18,000.00	X
68	ANDREHA-JOSÉ MÉRIDA RODRÍGUEZ	96288809	TÉCNICO	Q9,000.00	X
69	PAUL ERALDO ELISEO RODRÍGUEZ MONTES	103299629	TÉCNICO	Q6,000.00	X
70	WILMER FRANCISCO FALLAS RAMOS	84622393	TÉCNICO	Q6,500.00	X
71	CLAUDIA MERCEDES ALONZO TRUJILLO DE URRUTIA	31288987	PROFESIONAL	Q14,000.00	X
72	MARIO RENE ESPINOZA PALACIOS	28772946	PROFESIONAL	Q14,000.00	X
73	EVELYN ALEIDY LEMUS CIFUENTES DE MEJÍA	42853079	PROFESIONAL	Q14,000.00	X
74	ELIZABETH LEMUS ORELLANA	61795992	PROFESIONAL	Q14,000.00	X
75	TEOFILO ELIZANDRO MARROQUÍN AGUILAR	88746755	TÉCNICO	Q6,000.00	X
76	RAFAEL BENJAMÍN CASTILLO GÓMEZ	17208440	PROFESIONAL	Q17,000.00	X
77	JORGE ERNESTO RAMOS PÉREZ	39072681	PROFESIONAL	Q13,500.00	X
78	LUIS ARTURO POZUELOS JUÁREZ	46185968	TÉCNICO	Q11,000.00	X
79	JUAN CARLOS PACHECO HERRERA	42105714	TÉCNICO	Q9,000.00	X
80	JOSÉ ANDRES CORADO ARMAS	84963492	TÉCNICO	Q7,000.00	X



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

No.	NOMBRES	NIT	TÉCNICO/PROFESIONAL	HONORARIOS MENSUALES	Falta Constancia de Adhesión Contraloría General de Cuentas
81	EDIN GILBERTO PORTILLO PORTILLO	46512519	TÉCNICO	Q10,000.00	X
82	ERVIN ERNESTO GARCIA LOPEZ	69379688	TÉCNICO	Q8,000.00	X
83	NANCY ESMERALDA FLORES SOLARES	83260218	TÉCNICO	Q9,000.00	X
84	JORGE MARIO MARTÍNEZ GODOY	27858472	TÉCNICO	Q5,000.00	X
85	HANSER ABIGAIL DE LEÓN MENDEZ	22274499	TÉCNICO	Q7,000.00	X

F. 
Lucrecia Marisol Braham Reina
Auditor, Coordinador



F. 
Carlos Rigoberto García Garduza
Auditor, Supervisor

